



## AVISO DE CONVOCATORIA

### SELECCIÓN ABREVIADA CAUSAL ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SI-SA-011-2014

**OBJETO:** Seleccionar al contratista para la: ***“COMPRA VENTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS EN MATERIA AMBIENTAL CON EL FIN DE APOYAR LAS LABORES MISIONALES DEL AMB, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS EN LOS LOTES Y ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.*”**

**Lote 1:** Compra de elementos, equipos y Herramientas – Gestión del Riesgo (fortalecer actividades de prevención, mitigación y atención de desastres por parte de la subdirección ambiental del AMB).

**Lote 2:** Compra de elementos, equipos y Herramientas – Fauna (manejo y control de especímenes de fauna silvestre)

**Lote 3:** Compra de elementos, equipos y Herramientas - Flora (manejo de especímenes de flora silvestre)

### EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA CONVOCA A:

Las personas interesadas en participar en la **SELECCION ABREVIADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA SI-SA-011-2014**, que tiene por objeto ***“COMPRA VENTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS EN MATERIA AMBIENTAL CON EL FIN DE APOYAR LAS LABORES MISIONALES DEL AMB, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS EN LOS LOTES Y ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.*”**

**Lote 1:** Compra de elementos, equipos y Herramientas – Gestión del Riesgo (fortalecer actividades de prevención, mitigación y atención de desastres por parte de la subdirección ambiental del AMB).

**Lote 2:** Compra de elementos, equipos y Herramientas – Fauna (manejo y control de especímenes de fauna silvestre)

**Lote 3:** Compra de elementos, equipos y Herramientas - Flora (manejo de especímenes de flora silvestre).”

**FORMA DE CONSULTAR LOS PLIEGOS:** Los interesados podrán consultar los estudios y documentos previos, proyecto de Pliego de Condiciones y demás documentos de la convocatoria en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) (SECOPI), o en la Secretaría General del AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, Avenida Los Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, así mismo se atenderán a los proponentes interesados en el proceso en la citada dirección, o en el teléfono 6444931- ext 115. Los documentos que los proponentes deban presentar durante el proceso de selección deberán ser enviados al correo electrónico [subasta.inversa@amb.gov.co](mailto:subasta.inversa@amb.gov.co) o radicarlos en las instalaciones de la entidad.

**LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA ESCOGIDA ES LA SIGUIENTE:** Selección abreviada causal adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización mediante subasta inversa presencial.

**LOS BIENES REQUERIDOS POR EL AMB SON LOS SIGUIENTES:**

El futuro contratista deberá entregar los bienes y servicios que se relacionan a continuación, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico

**EQUIPOS REQUERIDOS PARA GESTION DEL RIESGO**

UNI.	CODIGO NACIONES UNIDAS	ITEM
40	27112003	RASTRILLO DE INCENDIO FORSTAL
40	27112004	PALA REDONDA FORESTAL
40	27112000	HACHA PULASKI
40	40161700	BOMBA DE ESPALDA
40	27112001	MACHETES FUNDA NIQUELADO 18
40	40161700	BATEFUEGOS DE INCENDIO
40	46191600	CASCOS PARA BOMBEROS
40	46191600	CHAQUETÓN PARA BOMBERO ESTRUCTURAL, MATERIAL EN NOMEX III DE 7.5 OZ.
40	46191600	PANTALÓN PARA BOMBERO, MATERIAL EN NOMEX III DE 7.5 OZ.
40	46191600	BOTAS FABRICADAS EN CUERO GRADO-FUEGO
40	46181500	GUANTES CAPA TÉRMICA EN MATERIAL AUTO EXTINGUIBLE
40	46181500	PROTECTOR SUPERIOR DE AJUSTE EN CONTORNO DE LA CABEZA
10	53121701	MALETINES PLASTICOS PARA BARRERA CON MARCA O STIKER DEL AMB
10	46161504	PALETAS DE SEÑALIZACION PARE – SIGA
45	24121500	ROLLOS DE PLASTICO NEGRO CALIBRE 6 DE 6 M DE ANCHO Y 60 DE LARGO
80	31201500	ROLLOS DE CINTA DE SEÑALIZACION DE PELIGRO POR 500 M

**EQUIPOS REQUERIDOS PARA FAUNA SILVESTRE**

UNI.	Códigos Naciones Unidas	ITEM
2	31162600	GANCHO PARA SERPIENTES EXTENSIBLE DE 43 -99 CM
10	31162600	GANCHO PARA SERPIENTES DE 114 CM
10	27122100	TENAZA HERPETOLÓGICA LONGITUD 132 CM
2	27122100	TENAZA HERPETOLÓGICA LONGITUD 102 CM
10	27121700	TUBOS PLÁSTICOS RESTRICTIVOS PARA EL MANEJO DE SERPIENTES
3	10191701	TRAMPA A UNA PUERTA 41X13X13
11	10191701	TRAMPAS A UNA PUERTA 51X18X18
11	10191701	TRAMPAS A UNA PUERTA 102X30X30
2	10191700	CAJA ESTÁNDAR PARA REPTILES Y SERPIENTES
2	10191700	NASA ESTÁNDAR CON MANGO DE 92 CM.
10	10191700	NASA ESTÁNDAR CON MANGO DE 122 CM.
10	10191700	PÉRTIGA DE CONTROL DE 122 CM.
2	10191700	PÉRTIGA DE CONTROL EN ALUMINIO DE 92 CM.
2	10191700	GUACAL DE TAMAÑO EXTRA GRANDE
12	10191700	GUACALES DE TAMAÑO GRANDE
4	10191700	GUACALES DE TAMAÑO INTERMEDIO
13	10191700	GUACALES DE TAMAÑO MEDIANO
13	10191700	GUACAL DE TAMAÑO PEQUEÑO
4	10191700	GUANTES PARA MANEJO DE SERPIENTES
11	10191700	GUANTES DE CARNAZA 35 CM
1	10191700	SISTEMA DE MARCAJE POR ELASTOMERO
18	10191700	BOLSAS EN TELA PARA ANIMALES
18	10191700	BOLSAS EN TELA PARA ANIMALES
18	10191700	BOLSAS EN TELA PARA ANIMALES
2	10191700	HAMA MODULAR
4	10191700	REDES DE NIEBLA CON OJO 30 X 2,0 MH
1	10191700	ESTUCHE PARA REDES DE NIEBLA
4	10191700	VARAS PARA REDES DE NIEBLA
8	10191700	GUANTES EN MALLA ACERADA ESLABONADA POR PARES

5	10191700	TRAJE DE APICULTURA
6	10191700	CANILLERAS EN NYLON RECUBIERTAS EN ACRILICO
11	10191700	DELANTAL EN CARNAZA
11	10191700	MANGAS DE CUERO
20	10191700	OVEROL ENTERIZO EN DRIL VULCANO COLOR VERDE OLIVA
12	10191700	CAJAS PLASTICAS DE 22 LITROS
12	10191700	CAJAS PLASTICAS DE 32 LITROS
12	10191700	CAJAS PLASTICAS DE 55 LITROS

### EQUIPOS REQUERIDOS PARA FLORA SILVESTRE

UNI.	Códigos naciones Unidas	ITEM
2	31201500	CINTA METRICA DE 50 METROS
4	31201500	CINTA DIAMETRICA
4	31201500	CINTRA METRICA 5 METROS
3	27112000	HACHAS PEQUEÑAS (HACHUELA)
3	27112000	SIERRA DE MANO
3	27111500	MOTO SIERRA CON LONGITUD DE CORTE 63 CM

**PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA DEL CONTRATO:** El plazo para desarrollar el objeto contractual es el siguiente:

- Lote 1: Un mes (1) y diez (10) días Calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio por las partes
- Lote 2: : Un mes (1) y diez (10) días Calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio por las partes
- Lote3: Diez (10) días hábiles, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio por las partes

Para iniciar la ejecución del objeto contractual se requiere la suscripción del acta de iniciación, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución por parte del contratista y de la entidad.

**PRESUPUESTO ESTIMADO:** El valor del presente proceso es de: **TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$342.235.538.00) MONEDA CORRIENTE, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: LOTE 1: DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$267.644.227.00) M/CTE, valor que incluye: precio básico, e IVA INCLUIDO. LOTE 2: SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$72.906.525.00) incluido IVA, y demás gastos aplicables. LOTE 3: UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (1.684.784.00) incluido IVA, y demás gastos aplicables**

**SOPORTE ECONOMICO:** El AMB cuenta con certificado de Disponibilidad presupuestal expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera para la vigencia fiscal 2014. Éste documento se puede encontrar en el expediente del presente proceso

**VEEDURIAS CIUDADANAS:** las veedurías ciudadanas podrán ejercer control social sobre el presente proceso de contratación.

**CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:** Por ser el valor estimado de la **TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$342.235.538.00) MONEDA CORRIENTE**, el cual supera la suma de US\$125.000 dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con la tasa de cambio determinada para esta clase de procesos de contratación por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y según lo dispuesto en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, el presente proceso de selección no será limitado a MIPYMES

### CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Expedición del aviso de convocatoria pública, estudios previos, proyecto de pliego de condiciones	Octubre 20 de 2014	SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">http://www.contratos.gov.co</a> AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 20 de Octubre hasta el 24 de octubre de 2014	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander.
Respuesta a las observaciones realizadas al proyecto de pliego de condiciones	Octubre 28 de 2014	SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">http://www.contratos.gov.co</a> AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander
Expedición acto administrativo de apertura y pliego de condiciones definitivo	Octubre 29 de 2014	SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">http://www.contratos.gov.co</a> AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander.
Audiencia de cierre del proceso y plazo máximo para entrega de propuestas	Noviembre 5 de 2014 9:00 am	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander.
Término de evaluación de propuestas	6 de noviembre de 2014 al 10 de octubre de 2014	Oficinas del AMB. SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">http://www.contratos.gov.co</a>
Expedición de informe de evaluación	11 de noviembre de 2014	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander.
Traslado informe de evaluación y plazo máximo para presentación de observaciones al informe.	12 de noviembre hasta el 14 de noviembre de 2014 a las 5:00 p.m.	SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">http://www.contratos.gov.co</a>
Audiencia Pública de subasta inversa donde se responderán las observaciones al informe de evaluación y se expedirá el acto administrativo de adjudicación.	Noviembre 18 de 2014 a las 10:00 am	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander.
Suscripción y legalización del contrato	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la adjudicación del Contrato	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander.

**FECHA LÍMITE, LUGAR, Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS:** La presentación de la propuesta será en el lugar y a la hora señalada en el cronograma del proceso. Asimismo los proponentes deberán observar las siguientes reglas:

La presentación de la propuesta deberá observar las siguientes reglas:

- a. Las propuestas deben presentarse por cada uno de los lotes. Es decir, que si un proponente quiere participar en más de un lote, deberá presentar varios sobres N°2, donde se incluya la propuesta económica por cada lote en el que participa.
- b. Cada propuesta según el(los) lote(s) en el que participe cada proponente debe presentarse en dos sobres. El sobre N°1 deberá allegarse en original, con todos los documentos y anexos requeridos para certificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el capítulo V, la oferta técnica, y la garantía de seriedad de la oferta. El sobre N°2 deberá incluir la propuesta económica de conformidad con el anexo N°5 del pliego de condiciones y el numeral 6.3 del presente pliego. La no presentación del sobre N°2 para cada uno de los lotes será causal de rechazo
- c. Las propuestas deberán presentarse escritas a máquina y/o computador, debidamente foliados en la parte superior derecha, en forma ascendente. No incluir páginas en blanco. En el evento de que el original sea diferente a las copias, se tendrá en cuenta únicamente el original de la propuesta como base para las evaluaciones y calificaciones correspondientes. Las propuestas deberán ir en idioma castellano sin enmendaduras, tachones, ni borrones
- c. La propuesta debe ser firmada por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica del proponente, con el nombre, la firma y documento de identificación o mediante apoderado designado expresamente para el efecto. Si se trata de un consorcio o de una unión temporal, con la firma de la persona que para todos los efectos representará al consorcio o a la unión temporal o su apoderado designado expresamente para el efecto, señalando de igual manera el número de identificación del representante o apoderado.
- d. No se recibirán propuestas enviadas por correo electrónico, o depositadas en lugar distinto al establecido en los pliegos de condiciones, o presentadas en la entidad después de la fecha, hora y lugar señalados para el cierre del proceso. La hora de presentación de la oferta será la que conste según el número de radicado fechado por la entidad.
- e. Los sobres deberán presentarse debidamente cerrados e identificados externamente con el número del proceso, objeto del proceso contractual, el nombre de la persona proponente y si corresponde al original o a las copias.
- f. Es deber del proponente presentar en forma completa su propuesta, adicionalmente deberá allegar en la misma toda la documentación que sea necesaria para evaluar integralmente la propuesta.
- g. Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta y la entidad, en ningún caso será responsable de los mismos.
- h. Cada propuesta y su copia, deberá llevar un índice de su contenido donde se relacionen en forma clara los documentos de la misma debidamente foliados.
- i. La Entidad no será responsable de abrir anticipadamente los sobres que no estén debidamente marcados en la cubierta. La enmendadura, tachadura o repisado de cualquier documento en cualquier parte de los mismos, dará lugar a no ser tenido en cuenta como válido, salvo la anotación o convalidación en el cuerpo del mismo y con la firma de quien lo expide.

j. La presentación de la oferta será evidencia de que el proponente ha examinado completamente el presente Pliego de condiciones, que ha obtenido las aclaraciones satisfactorias sobre cualquier punto incierto o dudoso y que ha aceptado que todos los documentos están completos y que son compatibles y adecuados. Los proponentes deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en los pliegos de condiciones. Cada propuesta deberá indicar el nombre del proponente, su residencia, domicilio comercial y deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente.

**PRECALIFICACIÓN:** En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

**CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN:** En el presente proceso pueden participar las personas naturales o jurídicas legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia en forma individual o en consorcio o en unión temporal, que no estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y en la ley.

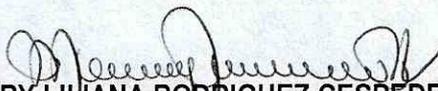
Se tendrán como hábiles para participar en el presente proceso de contratación las Personas naturales o Jurídicas, independientemente o en Consorcios o Uniones Temporales, que cumplan con todos y cada uno de los requisitos señalados en el presente pliego de condiciones.

Las personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más, conforme con el artículo 6º de la Ley 80 de 1993.

Los Consorcios o Uniones Temporales, deberán presentar documento de constitución, en los términos señalados en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el cual debe estar suscrito por todos los miembros que lo conformen. Para las Uniones Temporales, deberán señalar los términos y extensión de la participación en la propuesta, en la ejecución del contrato y responsable de dicha Unión.

**MENCIÓN DE CONTRATACIÓN CUBIERTA POR TRATADOS INTERNACIONALES:** De conformidad con el numeral 8 del artículo 21, y el capítulo I del Título IV del Decreto 1510 de 2013, el AMB realizó el análisis con el fin de determinar los tratados internacionales cubiertos para el presente proceso de contratación. De dicho análisis se pudo constatar que para la selección abreviada que se adelantará no son aplicables ninguno de los tratados de libre comercio suscritos por el Estado Colombiano.

Asimismo, se deberá conceder trato nacional a los bienes y servicios prestados por proponentes de países de la CAN.



**MARY LILIANA RODRIGUEZ CESPÉDES**  
Directora (E) AMB

Proyecto: Mario Fernando Restrepo – Contratista AMB   
Revisó: Claudia Milena Martínez Hernández- Profesional especializada-AMB 